

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

IES SANTA EMERENCIANA

CURSO 2015-2016

DENOMINACIÓN	IES SANTA EMERENCIANA
DIRECCIÓN Y DATOS DE CONTACTO	JUEZ VILLANUEVA, 1
LOCALIDAD	TERUEL
ENSEÑANZAS	ESO, BACHILLERATO, CC.FF
DIRECTOR	VICENTE JIMÉNEZ NAVARRO
EQUIPO DIRECTIVO	JEFE DE ESTUDIOS: LORENZO MAÍCAS HINOJOSA SECRETARIO: JOSÉ ANTONIO MUÑOZ URIEL JEFES DE ESTUDIOS ADJUNTOS: JAVIER MARQUINA DOMÍNGUEZ JOSÉ ÁNGEL PÉREZ
NÚMERO DE PROFESORES	78
NÚMERO DE GRUPOS	34
NÚMERO DE ALUMNOS	711

2. OBJETIVOS PRIORITARIOS

En este apartado desglosamos los objetivos que nos marcamos para el curso 2015-16:

- A. Comenzar a elaborar el proyecto curricular de Mediación Comunicativa (ciclo de GRADO SUPERIOR) y acabar los proyectos curriculares de Integración Social, Logística y Gestión del Transporte (nuevos ciclos de GRADO SUPERIOR) y del Título Profesional Básico de Servicios Administrativos (Formación Profesional Básica).**

Responsables: Departamentos de Administrativo, de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y de Comercio.

Acciones: realizar los correspondientes proyectos.

Recursos necesarios:

Seguimiento y evaluación: CCP durante el primer trimestre, y a fin de curso.

- B. Adaptar las programaciones didácticas a la nueva ley LOMCE y los documentos institucionales, siguiendo las directrices que nos marque la administración.**

Responsables: Departamentos Didácticos, equipo directivo.

Acciones: informar a los departamentos didácticos de las instrucciones que vayan llegando.

Recursos necesarios: la normativa e instrucciones de la administración.

Seguimiento y evaluación: CCP durante el primer trimestre, y a fin de curso.

- C. Mantener el apoyo en Matemáticas y Física y Química para alumnos con estas materias pendientes de cursos anteriores. Impulsarlo en otras materias, tanto de ESO como de Bachillerato y de FP.**

Responsables: Diversos departamentos. Jefatura de Estudios. CCP.

Acciones: Organizar los apoyos para alumnos con asignaturas pendientes, dependientes de los departamentos de Matemática y Física y Química. Incluir estos apoyos en las programaciones correspondientes. Discutir en la CCP la conveniencia de mantener y ampliar estos repastos a otras materias.

Temporalización: Discusión de la ampliación a otras materias, aparte de Matemáticas y Física y Química, durante el 3º Trimestre y a final de curso.

 I.E.S. STA. EMERENCIANA TERUEL	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL	 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Cultura y Deporte
---	-----------------------------------	--

Recursos necesarios: 3 horas lectivas en el departamento de Matemáticas y 3 horas lectivas en el departamento de Física y Química.

Seguimiento y evaluación: Los Departamentos de Matemáticas y de Física y Química evaluarán la eficacia de los repasos, después de cada una de las pruebas programadas este curso para la recuperación de pendientes. Sus conclusiones se comentarán a final del curso en la CCP y se tendrá en cuenta en posibles decisiones.

D. Desarrollar mecanismos de coordinación entre los departamentos didácticos.

Responsables: Jefatura, departamentos didácticos y responsable de formación.

Acciones: Discusión en el seno de la CCP. Propuesta de realización de seminarios de colaboración entre departamentos.

Temporalización: Durante el curso presente.

Recursos necesarios:

Seguimiento y evaluación: CCP de fin de curso y memoria final.

E. Intentar que las actividades extraescolares tengan unos contenidos curriculares lo más amplios posible, para potenciar su valor formativo.

Responsables: CCP y Jefe del departamento de Actividades extraescolares. Todo el profesorado a través de los departamentos didácticos.

Acciones: Discusión en el seno de la CCP.

Temporalización: Durante el curso presente.

Recursos necesarios:

Seguimiento y evaluación: Una CCP al trimestre y la de fin de curso.

F. Mantener la biblioteca en un uso lo más óptimo posible, siguiendo la línea de los cursos anteriores, e intensificar las actuaciones para el fomento de la lectura en todos los niveles y en todas las materias, y aumentar el número de horas dedicadas por el profesorado a ella.

Responsables: Jefatura, responsable de la biblioteca (Mariví Costey), Departamento de Lengua castellana y literatura. Todos los departamentos didácticos, en general.

Acciones: Organizar la atención a la biblioteca por parte de diversos profesores. Organizar concursos literarios a lo largo del curso. Discusión de posibles actuaciones en la CCP.

 I.E.S. STA. EMERENCIANA TERUEL	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL	 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Cultura y Deporte
---	-----------------------------------	--

Temporalización: Durante el curso.

Recursos necesarios: Horas complementarias de diversos profesores, para la biblioteca.

Seguimiento y evaluación: Fin de curso.

G. Normalizar ya completamente, si es posible, el funcionamiento del programa académico y de gestión SIGAD.

Responsables: Jefatura, Secretaría y Dirección.

Acciones: Hacer lo posible por difundir y aprovechar las utilidades del programa.

Temporalización: Todo el curso.

Recursos necesarios:

Seguimiento y evaluación: Primer trimestre y al final del curso.

H. Desdoblar completamente los grupos de 2º de ESO (de 2 a 3 grupos) y 4º de ESO (de 3 a 4 grupos) usando las horas adjudicadas para desdobles en diversas materias.

Responsables: Jefatura y Dirección.

Acciones: Ajustar las dotaciones de profesorado de los departamentos implicados, para tal fin. Confeccionar las listas de grupos, adaptadas a este fin.

Temporalización: Antes del inicio de curso.

Recursos necesarios:

Seguimiento y evaluación: Ya hecho. Se evaluará a fin de curso.

I. Elaborar un plan de formación para nuestro centro adaptado a nuestras necesidades.

Responsables: Jefatura de Estudios, Responsable de formación.

Acciones: Recabar información de los departamentos sobre necesidades y sugerencias. Sugerirles la posibilidad de organizar actividades de formación interdepartamentales, incidiendo en la adquisición de competencias básicas.

Temporalización: Primer trimestre.

Recursos necesarios: Formación ofertada por los organismos competentes.

Seguimiento y evaluación: Fin de curso.

J. Continuar con la participación de alumnos de los diferentes ciclos formativos de grado superior en el Programa Erasmus, con realización de movilizaciones.

 I.E.S. STA. EMERENCIANA TERUEL	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL	 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Cultura y Deporte
---	-----------------------------------	--

Responsables: Departamentos de Comercio, Administrativo y Servicios a la Comunidad.

Acciones: solicitar la continuidad en el programa.

Temporalización: segundo y tercer trimestre.

Recursos necesarios:

Seguimiento y evaluación: fin de curso.

K. Proponer a los departamentos didácticos la participación del centro en diferentes programas, como son Educación Vial, Ciencia Viva,...

Responsables: Jefatura de Estudios y diversos departamentos didácticos.

Acciones: solicitar, y aprobar en claustro, la participación en los programas.

Temporalización: a lo largo de todo el curso.

Recursos necesarios:

Seguimiento y evaluación: fin de curso.

L. Conseguir un cerramiento real del centro durante el desarrollo de la jornada lectiva.

Responsables: Dirección, Ayuntamiento, Consejería de Educación de Aragón.

Acciones: Insistir en su necesidad ante los organismos competentes. Proyectar las reformas necesarias y ejecutarlas.

Temporalización: Indeterminada.

Recursos necesarios: Los que determine la administración.

Seguimiento y evaluación: Fin de curso.

M. Conseguir que la entrada al campo de fútbol Pinilla esté situada entre la piscina y el IES, con lo cual se evitaría el trasiego de personas ajenas al centro durante las horas lectivas.

Responsables: Dirección. Ayuntamiento.

Acciones: Insistir en su necesidad ante los organismos competentes. Proyectar las reformas necesarias y ejecutarlas.

Temporalización: Indeterminada.

Recursos necesarios:

Seguimiento y evaluación: Fin de curso.

- N. Estudiar posibles reformas en el edificio para conseguir nuevos espacios que puedan servir dignamente de aula, y de salón de actos (semisótano de la escalera y cubrimiento de terrazas) Modificar la instalación eléctrica, ya que aún existe un antiguo transformador que ya está obsoleto.**

Responsables: Dirección, Consejería de Educación de Aragón.

Acciones: Concretar las necesidades, y trasladarlas a los organismos competentes.

Temporalización: Durante el curso.

Recursos necesarios:

Seguimiento y evaluación: Fin de curso.

- O. Supervisar los equipos informáticos y multimedia del centro, y atender a las posibles incidencias que puedan ir surgiendo.**

Responsables: Responsable Ramón y Cajal, equipo directivo, y servicio técnico de la DGA.

Acciones: supervisión continua.

Temporalización: Durante el curso.

Recursos necesarios:

Seguimiento y evaluación: Fin de curso.

3. MODIFICACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO, PROYECTO CURRICULAR Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Durante el este curso se deben acabar los proyectos curriculares de Integración Social, de Logística y Gestión del Transporte, y del Título Profesional Básico de Servicios Administrativos (Formación Profesional Básica). Se debe empezar a elaborar el de Mediación Comunicativa.

4. PLAN DE MEJORA DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO

Durante el curso pasado no se realizó, porque no correspondía, Evaluación de Diagnóstico.

5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

5.1. Horario General del centro

Debido a las características del IES Santa Emerenciana, el horario general del Centro (5.1) y el horario del Centro (5.2) son los mismos.

5.2 Horario del Centro

El horario general de los alumnos será, durante la mañana, entre las 08:30 y las 14:20 horas, con un descanso de 30 minutos entre las 11:10 y las 11:40. Los periodos lectivos tendrán una duración de 50 minutos. En cuanto a la jornada de tarde, vespertino y nocturno, será de de las 16:00 horas hasta las 21:50, con un descanso de treinta minutos entre las 18:40 y las 19:10 horas. Así mismo, los periodos lectivos tendrán una duración de 50 minutos.

5.3. Días no lectivos aprobados por el Ayuntamiento

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Teruel aprobó como días de fiesta local para el curso 2015/2016: 30 de octubre, y 22 de febrero.

5.4. Criterios para la elaboración de horarios

Los criterios para la elaboración de los horarios para el curso 2015-16, aprobados en el Claustro de fecha 7 de Septiembre de 2015, son los siguientes:

- Ningún grupo de alumnos podrá tener más de seis periodos lectivos diarios.
- Cada período lectivo tendrá una duración de cincuenta minutos.
- Después de cada período lectivo habrá un descanso de cinco minutos para efectuar los cambios de clase.
- Después de los tres primeros periodos lectivos habrá un descanso de treinta minutos.
- En ningún caso podrá haber horas libres intercaladas en el horario lectivo de los alumnos.
- La distribución de las áreas y materias en cada jornada, y a lo largo de la semana, se realizará atendiendo a razones exclusivamente pedagógicas.

- g) Siempre que sea posible, un grupo de alumnos no podrá comenzar una jornada con la misma materia con la que acabó la jornada anterior.
- h) En ningún caso las preferencias horarias de los profesores, o el derecho de los mismos a elección, podrán obstaculizar la aplicación de los criterios anteriormente expuestos.

6. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

A lo largo de curso, los diferentes órganos de gobierno y de coordinación deberán realizar las actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos trazados en esta PGA. Las actuaciones deben ser insistentes y continuas en el tiempo y, por lo tanto, difíciles de plasmar por completo en un plan escrito. De todos modos, el siguiente programa servirá de marco de referencia para ir avanzado durante el curso en su realización. Para cada órgano se concreta, por trimestres, las actuaciones a llevar a cabo.

Equipo directivo.

Todo el curso:

Estudiar posibles reformas en el centro para conseguir nuevos espacios para la docencia y un salón de actos.

Supervisar los equipos informáticos y multimedia, y atender a las posibles incidencias que vayan surgiendo.

Primer trimestre:

Organizar los desdobles de 2º y 4º de ESO.

Comentar, dentro de la CCP, la conveniencia de potenciar la colaboración entre diferentes departamentos.

Ajustar los datos introducidos en SIGAD (matrícula, composición de grupos didácticos, etc...) y depurar posibles errores. Comprobar que funciona correctamente el sistema de control de faltas de asistencia de alumnos.

Plantear al responsable de la biblioteca y al departamento de Lengua y Literatura (fundamentalmente) la organización de actividades encaminadas a dinamizar la biblioteca.

Organizar la participación de nuestro centro en diferentes programas, como Educación Vial, etc...

Comenzar la organización de la semana cultural.

 I.E.S. STA. EMERENCIANA TERUEL	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL	 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Cultura y Deporte
---	-----------------------------------	--

Adaptar los documentos institucionales a las nuevas normativas derivadas de la LOMCE.

Segundo trimestre:

Organizar actividades pensadas especialmente para la participación de los padres.

Contactar con Ayuntamiento y Consejería de Educación para tratar el problema del cerramiento real del centro durante el desarrollo de la jornada lectiva.

Tratar con el Ayuntamiento el cambio en la entrada al campo de fútbol.

CCP.

Primer trimestre:

Comentar el plan de formación elaborado a partir de las sugerencias de los departamentos didácticos. Potenciar la colaboración entre diferentes departamentos didácticos en lo relacionado con las actividades extraescolares, con aspectos de las programaciones didácticas relacionados con varias materias, y con otras cuestiones que puedan ser interesantes.

Coordinar las iniciativas encaminadas al fomento de la lectura.

Recabar ideas para la organización de la semana cultural.

Segundo trimestre:

Recabar ideas para potenciar la biblioteca del centro.

Tercer trimestre:

Evaluación de los repastos de Matemáticas y de Física y Química. Evaluación de los desdobles en los niveles de 2º y 4º de ESO. Evaluar el plan de formación del centro. Evaluar la semana cultural.

Departamentos didácticos.

Primer trimestre:

Recabar ideas para la organización de la semana cultural.

Aportar sugerencias para la elaboración del plan de formación.

Organizar las clases de apoyo para alumnos con asignaturas pendientes (departamentos de Matemáticas y de Física y Química).

Todo el curso:

Dotar a las actividades extraescolares programadas de contenidos curriculares los más amplios posibles, fomentando la participación de diferentes departamentos.

 I.E.S. STA. EMERENCIANA TERUEL	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL	 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Cultura y Deporte
---	-----------------------------------	---

Acabar los proyectos curriculares de Integración Social, Logística y Gestión del Transporte, y del Título Profesional Básico en Servicios Administrativos.

Segundo y Tercer trimestre:

Los departamentos de Comercio, Administrativo y Servicios a la Comunidad participarán en el Programa Erasmus y realizarán el seguimiento oportuno.

Departamento de Actividades extraescolares.

Todo el curso:

Colaborar con los departamentos didácticos para optimizar el valor formativo de las actividades extraescolares.

Primer trimestre:

Comenzar la organización de la semana cultural.

Segundo trimestre:

Organizar actividades pensadas especialmente para la participación de los padres.

Coordinador de formación.

Primer trimestre:

Elaborar el plan de formación, con la colaboración de jefatura y de los departamentos didácticos.

Todo el curso:

Hacer un seguimiento de las actividades de formación que se lleven a cabo.

Responsable del Programa Ramón y Cajal.

Primer trimestre:

Revisar los programas instalados en los ordenadores de las aulas de informática.

Instalar nuevos programas, si fuera necesario.

Colaborar con el responsable de formación en la elaboración del plan de formación.

Supervisar los equipos informáticos y multimedia, y atender a las posibles incidencias que vayan surgiendo.

Departamento de Orientación.

Todo el curso:

Colaborar con jefatura en la organización y coordinación con los tutores en lo relacionado con la participación de nuestro centro en diversos programas, como Educación Vial, Aúna (se se convoca), etc...

Segundo trimestre:

Organizar actividades pensadas especialmente para la participación de los padres.

7. ACTUACIONES RELATIVAS A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL CENTRO

Planificación de las actuaciones de atención a los alumnos que presentan necesidades educativas específicas en el curso 2015-2016

a) Número y tipología del alumnado.

Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo		1º E.S.O.	2º E.S.O.	3º E.S.O.	4º E.S.O.	FP Básica	CF GM	Bac
Grupo 1. ACNEE		2		1			1	
Grupo 3. Dificultades específicas de aprendizaje.	DIV.			7**	8**			
	P.A.B.	5**	9**					
Grupo 2. Altas capacidades intelectuales								
Grupo 4. Alumnado de Incorporación tardía:			1	1				
Grupo 5. Condiciones personales o de historia escolar								

Notas:

1. De los cuatro alumnos incluidos en el grupo 1, encontramos a dos alumnos con discapacidad motora y orgánica que les obliga a utilizar sillas de ruedas. El centro cuenta con una Auxiliar Técnico que les ayuda en los desplazamientos y cuando lo requieren. Por otra parte, el alumno de 3º de ESO es un chico rumano que se incorporó al centro el pasado año y que, según el dictamen de escolarización, presenta necesidades educativas especiales asociadas a un trastorno adaptativo con alteración mixta de las emociones y el comportamiento. El pasado año su adaptación al centro fue, en términos generales, positiva. Por último, una de las niñas que cursa 1º de PAB tiene un trastorno de déficit de atención con hiperactividad que está siendo tratado por el Servicio médico correspondiente.

2. ** Estas cifras pueden incrementarse si en la sesión de evaluación inicial los equipos educativos realizan propuestas de incorporación de nuevos alumnos a estos Programas.

3. En cuanto al Grupo 4. Alumnado de incorporación tardía, se trata de dos casos muy diferentes; por un lado, el alumno de 2º ESO/PAB es chico marroquí que, a pesar de llevar seis años en España, presenta serias deficiencias en el manejo del español. Por otro, la alumna matriculada en 3º de ESO llegó a Teruel a finales de septiembre directamente de su país, China, sin ningún conocimiento de la lengua española.

b) Organización de los apoyos especializados e individualizados.

A la vista de enormes dificultades que supone la atención educativa a la alumna china matriculada en 3º de ESO, el Departamento de Orientación elaboró un Informe que ha sido trasladado a la Inspección. En dicho Informe se da cuenta del Plan de Atención Individualizada a esta alumna que contempla la siguiente distribución temporal:

-un tercio del horario semanal (1º horas) dentro del grupo clase para cursar las materias de Música, E. Física, Ed. Plástica, Inglés y Tutoría. En ese tiempo contaría con el apoyo de un alumno chino con buen dominio del español.

-otro tercio (10 horas) a cargo de un Profesor especialista del área de Lengua y Literatura, responsable de la adaptación curricular significativa y de la coordinación de todo el proceso de aprendizaje de la lengua española. Dado que el centro no dispone de este recurso, se ha solicitado a la Administración educativa.

- por último, el tercer tercio (10 horas) estaría a cargo de la Profesora de Pedagogía Terapéutica adscrita al Departamento de Orientación.

En cuanto al alumno marroquí matriculado en 2º ESO/PAB, por decisión del equipo educativo, recibe atención educativa individualizada por parte de la profesora de Pedagogía Terapéutica en las materias de Lengua Española y Matemáticas.

Respecto al alumno de 3º de ESO que presenta un trastorno adaptativo con trasfondo emocional, a la vista de su relativa buena adaptación al centro y de su aceptable rendimiento académico durante el pasado año, se ha optado por realizar un seguimiento permanente por parte de todo el equipo educativo, coordinado por la profesora tutora y

el Orientador, sin poner en marcha ninguna medida de adaptación curricular. Se mantiene contacto estrecho con el Servicio de Salud Mental Infanto-Juvenil que lo atiende.

De forma complementaria a la atención prestada a los alumnos incluidos en este epígrafe, la profesora de Pedagogía Terapéutica atiende a otros alumnos que, durante un cierto periodo, requieran un apoyo específico en la adquisición de determinados contenidos en las áreas instrumentales básicas.

c) Los Programas específicos de atención educativa.

En cuanto a los Programas de Aprendizaje Básico y de Diversificación Curricular, la incorporación del alumnado se ha realizado siguiendo los procedimientos legales establecidos. La atención educativa que reciben los alumnos responde a las indicaciones psicopedagógicas y didácticas incluidas en la normativa legal que regula el Programa y en las correspondientes Programaciones didácticas. (véase Plan de Actividades del Departamento). La labor tutorial con este tipo de alumnos es fundamental y por ello, el profesorado tutor de los grupos de PAB, por un lado, y de Diversificación por otro, mantienen reuniones semanales de coordinación con el Orientador del centro. La colaboración con las familias es, asimismo, un factor muy relevante y debe potenciarse al máximo.

Igualmente, una vez completada la etapa de Formación Profesional Básica (Servicios Administrativos) con la implantación del 2º curso y dadas las características de los alumnos matriculados, se ha creído conveniente mantener la misma fórmula de coordinación entre el Orientador y las profesoras tutoras del grupo (hora semanal de reunión). El estrecho seguimiento académico y personal de estos alumnos por parte del equipo educativo y la colaboración permanente con las familias son dos factores fundamentales para promover el éxito escolar de estos alumnos.

8. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

Nota: En el Plan de Actividades del Departamento de Orientación figuran los planes correspondientes a los tres grandes ámbitos de intervención:

1. El Plan de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje (Atención a la Diversidad).
2. El Plan de Acción Tutorial.
3. El Plan de Orientación Académica y Profesional.

La denominación de este epígrafe “Programa de orientación y acción tutorial” no se corresponde ni con la terminología ni con la estructuración de los contenidos del Plan de Actividades. Se reflejan en este apartado únicamente los aspectos requeridos. En todo

caso, se recomienda la consulta del documento en su integridad para tener una visión global de las actuaciones del Departamento en los tres ámbitos que, por otra parte, están profundamente interrelacionados.

OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIOS PARA EL CURSO 2015-2016

a) En relación con el alumnado:

- Conocer las características personales de los alumnos a fin de contribuir al desarrollo de su propia identidad y al ajuste de la respuesta educativa según las capacidades, motivaciones e intereses de cada uno.

- Colaborar en la búsqueda y aplicación de medidas para prevenir, detectar y responder a las dificultades de aprendizaje de los alumnos.

- Favorecer la integración de los alumnos en el grupo clase y en la propia dinámica del centro. En este sentido, se ha establecido un Protocolo para facilitar la rápida adaptación de los alumnos de 1º de ESO al centro y que la transición entre las etapas de E. Primaria y E. Secundaria no suponga un problema añadido.

- Facilitar a los alumnos la toma de decisiones respecto al itinerario formativo más adecuado a sus capacidades e intereses.

- Dotar a todo el alumnado de ESO y de Bachillerato de una **Agenda Escolar** diseñada y adaptada a las características del centro, que sirva, por un lado, como herramienta de planificación y organización del trabajo de los alumnos y, por otro, como instrumento para la comunicación entre las familias y los equipos educativos del centro. Este Proyecto, impulsado y financiado por el propio centro, supone la continuación del Programa Agenda Escolar que durante once años promovió el Departamento de Educación y que fue suprimido en 2010.

Según lo dispuesto en las Instrucciones sobre organización y funcionamiento de los institutos, el profesor tutor dispone de una hora lectiva semanal para el desarrollo de las actividades previstas en el PAT (Véase Planificación Trimestral). Además, se reservan dos horas complementarias semanales para las tareas propias de la tutoría (una hora de coordinación con el Dpto. y los otros tutores del mismo nivel y otra hora para la atención individualizada a padres y alumnos.)

En cuanto al horario vespertino del Orientador para la atención individualizada a padres y alumnos, será el siguiente:

Martes: 16.55 h. – 17.50 h.

b) En relación con el equipo educativo:

- Con los objetivos, por un lado, de asentar en el centro un modelo de funcionamiento y organización respecto a la labor tutorial en el centro y, por otro, de facilitar a todos los profesores tutores una herramienta que le ayude en el desempeño de su tarea, el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios diseñarán y elaborarán un **Cuaderno del profesor tutor** que será entregado a todos los profesores tutores de las etapas de ESO, Bachillerato y CFGM en los primeros días del curso.

- Contribuir a que todos los profesores del grupo asuman las tareas de orientación y tutoría inherentes a la función docente y sean capaces de unificar criterios.

- Potenciar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones de los distintos profesores y el ajuste de las mismas a las necesidades individuales de los alumnos.

- Coordinar el proceso de evaluación y velar por que se cumplan las exigencias de una evaluación continua, formativa y orientadora que incluye también la revisión de la propia práctica docente y de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Contribuir al establecimiento de unas buenas relaciones con los padres de los alumnos que hagan posible el intercambio de información y el apoyo de la familia en el proceso de aprendizaje y orientación de los alumnos.

En nuestra opinión, el profesor tutor debe ser la persona que actúe en todo momento como "puente" facilitador del acceso de las familias a las personas y órganos del Instituto (profesorado de las diversas áreas, equipo directivo...) Para los padres, el tutor ha de significar la referencia personal más inmediata en cuanto concierne al proceso educativo de su hijo; por ello, como garantía del mantenimiento de una fluida comunicación entre los padres y profesores, se proponen tres medidas concretas:

- * La entrega, al inicio del curso, de una carta de Presentación del profesor tutor a los padres de sus alumnos en la que, además de la información básica sobre cuestiones académicas o administrativas (descripción de la etapa o nivel de enseñanza, horarios del centro, calendario de evaluaciones) se incluya, necesariamente, el horario de atención individualizada a padres, por parte de todos los profesores.

- * La celebración, en las primeras semanas de curso, de un Encuentro entre el profesor tutor y el colectivo de padres de todos los grupos que cursan las diferentes etapas educativas. Las fechas concretas de estas reuniones ya se especifican en el boletín-carta de presentación remitido a las familias.

- * La realización de entrevistas individuales entre el profesor tutor y los padres de los alumnos (con la intervención del orientador cuando se considere necesario)

es fundamental para garantizar el intercambio de información y la colaboración de todos en el proceso formativo de los alumnos.

D). PLANIFICACIÓN TRIMESTRAL DE LAS ACTUACIONES

Nota: Dado que existe un bloque de actividades comunes a todos los grupos-clase de ESO, se reflejan por niveles únicamente las actividades específicas de cada nivel.

Actividades del Bloque común

- .- Jornada de acogida a alumnos. Presentación del Tutor y entrega de las Agendas Escolares (Explicación de los aspectos básicos de organización y funcionamiento: horario del grupo, aulas en que se impartirán las materias, relación de profesores que componen el equipo educativo).
- .- Cuestionario personal en el que se recogerá información académica y personal del alumno
- Actividades del Programa Agenda Escolar: las normas de organización y funcionamiento del centro (modelos oficiales del centro) y las Normas de Convivencia. Deberes y derechos del alumno.
- Realización de sesiones de dinámica grupal, juegos y otras actividades de animación, tanto dentro como fuera del aula, con el fin de impulsar y favorecer la integración de los alumnos en su grupo.
- Sesión preparatoria de la elección del delegado del grupo-clase.(las funciones del delegado, cualidades que debe reunir...)
- Elección del delegado.
- Información sobre la organización y el gobierno de un instituto: cargos unipersonales del centro, Claustro, Consejo Escolar, Junta de Delegados, Departamentos Didácticos, Departamento de Orientación y sus funciones. Preparación de las elecciones al Consejo Escolar (cuando corresponda).
- Preparación de la reunión general con los padres del grupo-clase.
- Actividades de introducción a las técnicas de estudio y, especialmente, las referidas a la organización y planificación del trabajo personal.
- Preparación de la sesión de evaluación. Transmisión de opiniones y propuestas del alumnado al equipo educativo respecto a la marcha del curso, el desarrollo de las actividades lectivas, el rendimiento académico general...
- Comentario y conclusiones de la sesión de evaluación.

Actividades específicas por niveles en ESO.

1º ESO.

- En aplicación del Protocolo de transición entre las etapas de E. Primaria y ESO, el Orientador desarrollará una sesión específica con cada uno de los grupos-clase de 1º de ESO.

 I.E.S. STA. EMERENCIANA TERUEL	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL	 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Cultura y Deporte
---	-----------------------------------	--

- Realización de sesiones de dinámica grupal, juegos y otras actividades de animación, tanto dentro como fuera del aula, con el fin de impulsar y favorecer la integración de los alumnos en su grupo.
- Actividades de introducción a las técnicas de estudio y, especialmente, las referidas a la organización y planificación del trabajo personal.
- Desarrollo del Programa de Habilidades para la Vida “Sé tú mismo, sé tú misma” para la prevención de adicciones malsanas (diez sesiones) coordinado por Víctor Villanueva, profesor de Psicología en el Campus de Teruel.
- Respetamos las normas de circulación: Jornadas de Educación Vial a cargo de la Policía Municipal.
- Desarrollo del Programa de Cine y Salud.
- Desarrollo de un Programa de actividades centrado en el tema de la “Discapacidad” física, sensorial o intelectual. Además del aprendizaje de los conceptos básicos se pretende sensibilizar a los alumnos a través del conocimiento de experiencias concretas. En este sentido, se diseñará un Programa de Charlas-coloquio similar al del pasado año y que produjo excelentes resultados gracias a la colaboración de personas pertenecientes a Asociaciones como Anudi, DFA, la Once, Aesleme...
- Dentro del Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad escolar, realización de un programa para aprender el uso correcto de las nuevas tecnologías y conocer los riesgos ligados a ellas. Charla-coloquio con un técnico de la Comisaría de Policía de Teruel.

2º E.S.O.

- Actividades de técnicas de estudio (Método de estudio)
 - Fomentar la motivación por aprender y estudiar:
 - creando buenos hábitos de estudio.
 - Planificación del tiempo de estudio
 - Seguimiento del plan de estudios.
- Programa-taller de técnicas de lectura rápida y comprensión lectora.
- Programa-taller de conocimiento y aplicación de técnicas mnemotécnicas
- Desarrollo del Programa de Cine y Salud.
- Desarrollo del programa de Prevención en el consumo de sustancias adictivas: PROGRAMA ÓRDAGO. Intervención de los técnicos municipales del Centro de Prevención Comunitaria (prevención consumo de tabaco y alcohol).
- Actividades de Educación Vial desarrolladas en colaboración con la Policía Municipal del Ayuntamiento de Teruel.
 - Desarrollo del Programa de Habilidades para la Vida “Sé tú mismo, sé tú misma” para la prevención de adicciones malsanas (siete sesiones) coordinado por Víctor Villanueva, profesor de Psicología en el Campus de Teruel.
 - Dentro del Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad escolar, realización de una Charla-coloquio con un técnico de la Comisaría de Policía de Teruel para asentar los conceptos vistos el año anterior.

 I.E.S. STA. EMERENCIANA TERUEL	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL	 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Cultura y Deporte
---	-----------------------------------	--

3º E.S.O.

- Desarrollo del Programa sobre habilidades sociales para la prevención y resolución de conflictos en colaboración con Cruz Roja Juventud (cuatro sesiones)
- Actividades de técnicas de estudio e introducción de un programa de enseñar a pensar.
- Desarrollo del Programa de Cine y Salud.
- Desarrollo del programa de Prevención en el consumo de sustancias adictivas: PROGRAMA ÓRDAGO. Intervención de los técnicos municipales del Centro de Prevención Comunitaria.
- Taller sobre Relaciones afectivo-sexuales promovido por el Instituto Aragonés de la Mujer.
- Dentro del Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad escolar, realización de la actividad referida a la prevención del vandalismo juvenil. Charla-coloquio con un técnico de la Comisaría de Policía de Teruel.

- Desarrollo de un Programa de actividades para fomentar el uso creativo del tiempo libre. Se programarán varias charlas-coloquio con personas que promueven actividades deportivas o lúdicas (teatro, música, danza...) dirigidas al público adolescente. Igualmente, se darán a conocer las posibilidades que existen en la ciudad dentro del movimiento de voluntariado juvenil. En este sentido, se contará con la colaboración de Sandra Herrero, coordinadora en Teruel de las asociaciones que desarrollan labores de voluntariado.

- Desarrollo de las actividades incluidas en el Plan de Orientación Académica del centro (elección del itinerario formativo en 4º de ESO).

4º E.S.O.

- Taller de educación afectivo-sexual a cargo de Amaltea, Instituto de Sexología y Psicoterapia. .
- Talleres “Profesiones sin género” y “Promoción de la Igualdad de Oportunidades” promovidos por el Instituto Aragonés de la Mujer.
- Participación en el Programa de Cine y Salud.
- Desarrollo del programa de Prevención del consumo de sustancias adictivas en colaboración con la Subdelegación del Gobierno en Teruel y la Comisaría de Policía Nacional en la ciudad. En ese mismo programa, se incluirá una charla-coloquio con varios internos del centro penitenciario de Teruel. La actividad se coordinará con los profesores del Centro de Adultos Isabel de Segura responsables de las aulas formativas en la prisión.
- Desarrollo del programa Pantallas Sanas:
El mundo de la imagen y sus entornos más saludables. Dirigida a toda la comunidad educativa, es una iniciativa donde se aborda la fenomenología de las pantallas y las nuevas tecnologías desde el punto de vista de la promoción de la salud, con el objeto de

abordar aspectos que van desde los hábitos y la sociabilidad a los consumos y las adicciones en el uso de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento.

Áreas de trabajo

- Medios de comunicación: televisión, publicidad
- Nuevas tecnologías: Internet, videojuegos, móviles .

- Desarrollo de las actividades de orientación académica incluidas en el Plan de Orientación del centro (elección de itinerario formativo al término de la ESO).
Elaboración del Consejo Orientador. (Véase Plan de Actividades del Departamento)

Notas:

1. Por lo que se refiere a los alumnos de los **Programas de Diversificación Curricular y de Aprendizaje Básico**, todas las actividades de tutoría se realizarán dentro del grupo específico y a cargo de los Profesores Tutores en esos Programas si bien cuando se trate de actividades complementarias (salidas, charlas-coloquio con personas invitadas...) se incorporarán al grupo-clase general.
2. En cuanto al **Programa de Formación Profesional Básica**, se ha decidido incorporar al alumnado del Primer curso a todas las actividades programadas para 3º de ESO y al alumnado del Segundo curso a las previstas para 4º de ESO. Corresponde al Departamento de Orientación:
 - Colaborar en la información al profesorado respecto al contenido y características de estos Programas.
 - Realizar las actuaciones que la normativa legal atribuye en el proceso de selección e incorporación de nuevos alumnos, en particular, lo concerniente a la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a los equipos educativos y la información a alumnos y familias.
 - Atender a las demandas de asesoramiento de los profesores que imparten el programa.
 - Colaborar con el tutor y el equipo docente en la elaboración del Consejo Orientador, una vez que el alumno finalice el Programa.

B. ETAPAS DE BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS

En las etapas de Bachillerato y de Formación Profesional, dado que no se contempla en el horario la realización de sesiones de Tutoría con el grupo-clase, el profesor tutor debe realizar buena parte de sus funciones aprovechando el tiempo lectivo asignado a su materia o en horario de atención individualizada a los alumnos y familias. Esta circunstancia limita la acción tutorial con el grupo a un programa de contenidos mínimos que incluye :

- Jornada de acogida a alumnos. Presentación del Tutor y entrega de las Agendas Escolares (Explicación de los aspectos básicos de organización y funcionamiento: horario del grupo, aulas en que se impartirán las materias, relación de profesores que componen el equipo educativo).
- Información al alumnado y a sus familias mediante el folleto editado por el centro de los aspectos académicos más relevantes: evaluación (calendario, boletín de notas, criterios de promoción y titulación...) asistencia, convivencia, horario de atención individualizada a los padres y alumnos...
- La elección del delegado del grupo-clase. (información acerca de las funciones del delegado y de las juntas de delegados, cualidades que debe reunir...).
- Preparación de la sesión de evaluación. Transmisión de opiniones y propuestas del alumnado al equipo educativo respecto a la marcha del curso, el desarrollo de las actividades lectivas, el rendimiento académico general...
- Comentario y conclusiones de la sesión de evaluación.
- Las actividades referidas a la orientación académica en estas etapas, sobre todo en el último curso de Bachillerato y el segundo año de los Ciclos formativos de Grado Superior (elección de itinerarios formativos) y que están incluidas en el Plan de Orientación. (Véase Plan de Actividades del Departamento). A finales de octubre, todos los alumnos y los padres recibirán un ejemplar del Programa de Orientación Académica con la descripción y el calendario de las actividades previstas.

9. PLAN DE CONVIVENCIA.

En general, la manera de actuar a la hora de prevenir y tratar los conflictos, se estructura en varias fases. El primer paso es el diálogo con el alumno o los alumnos implicados en un conflicto, y con sus padres en caso de que la situación revista cierta importancia. En la mayoría de los casos esto funciona, y permite llevar una labor educativa efectiva. Cuando este primer paso no es suficiente, lo siguiente es recurrir al Reglamento de Régimen Interior y, si es el caso, la aplicación de la sanción pertinente (comunicación escrita a los padres o la que se estime oportuna para corregir el problema). En contados casos es necesario abrir un procedimiento corrector.

Para el curso presente, nos marcamos dos líneas prioritarias de actuación:

1) En cuanto al clima de convivencia del Centro:

Sabemos que en los ratos en los que los alumnos no están vigilados es cuando aparecen los conflictos, sobre todo en los grupos de niveles inferiores. Hay que insistir en que el profesorado intente no dejarlos solos en los 5 minutos de cambio de clase, y que **los alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO no salgan de su aula entre clases** (a no ser que haya que cambiar de aula). Todo esto se comentó en el claustro de inicio de curso, así como que la vigilancia en el recreo debe ser especialmente atenta.

2) En cuanto al seguimiento del absentismo escolar:

Mantenemos la línea seguida durante los cursos anteriores: **Aplicar con agilidad el Reglamento en cuanto a las amonestaciones por causa de faltas de asistencia**, porque se han revelado efectivas.

10. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS

Desde el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares se pretende alcanzar los siguientes objetivos generales incluidos en el P.C.C. y se tratará de desarrollar los temas transversales que haya seleccionado el Centro:

- Desarrollar actitudes solidarias y tolerantes ante las diferencias sociales, religiosas, de sexo y de raza, superando prejuicios con espíritu crítico, abierto y democrático.

- Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ellos, con especial sensibilidad hacia los desequilibrios socioculturales.

- Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como personas, fomentando la formación de un espíritu cívico que asegure la inserción de los alumnos y alumnas en su entorno social con un talante responsable y activo.

- Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento de la naturaleza, disfrutando de ella y valorando positivamente las iniciativas encaminadas a conservarla y mejorarla, tomando conciencia individual de la responsabilidad. Valorar las repercusiones que sobre ella tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora de la misma, como elementos determinantes de la calidad de vida.

- Conocer y apreciar el patrimonio cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos, y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

- Conocer los diferentes elementos básicos del cuerpo humano y comprender su funcionamiento, así como las consecuencias del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y la vida sana para la salud.

Por otra parte, es preciso señalar que cada Departamento didáctico fijará sus objetivos para las diversas actividades que presente.

10.1. Actividades complementarias

A lo largo del curso 2015/2016 se desarrollarán las siguientes actividades en las que podrán participar los alumnos, profesores y padres, en definitiva, la comunidad escolar:

1.- Día de la Constitución (Diciembre):

Se preparará una charla, dirigida a los alumnos y alumnas del centro, a la cual se invitará a alguna persona o cargo institucional de especial relevancia.

2. Jornada por la paz (Enero):

Actividad: lecturas, música de diversa naturaleza, fundamentalmente desarrolladas en el patio del IES, llevadas a cabo por los alumnos y alumnas del centro y dirigidas a todos los miembros de la comunidad educativa.

3.- Jornadas de Educación Vial:

Actividad: Charla-coloquio, vídeos, etc., por parte de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Teruel, dirigida fundamentalmente a los alumnos de 1º y 2º ESO.

4.- Día de la mujer trabajadora (Marzo):

Actividad: Diferentes actividades como lecturas, carteles, etc. en el Instituto para concienciar a los alumnos del papel de la mujer en la sociedad en la que vivimos y en el mundo del trabajo.

5.- Sexualidad y Prevención del Sida. Prevención de la Drogodependencia

Actividad: Realización de charlas informativas sobre estos temas a cargo de personal muy especializado, dirigidas a los alumnos de 2º y 4º de ESO.

6.- Charlas diversas.

Actividad: Se organizarán charlas de diferente contenido como para todos los alumnos del Instituto, teniendo en cuenta sus edades e intereses. Se buscarán ponentes que procedan del mundo de la empresa, la Universidad, los sindicatos, la cultura, el deporte, etc.

7.- Medio ambiente.

Actividad: Participación en el Día del Árbol o cualquier otra actividad relacionada con la defensa del medio ambiente organizadas por las instituciones oficiales. Para todo el Centro, campaña de recogida de pilas y de papel...

8.- Participación en los Campeonatos escolares.

Actividad: Participación en los Juegos Escolares de Aragón. Del mismo modo, los alumnos y alumnas que lo deseen podrán participar en las Campañas de esquí escolar que organiza la DGA.

Durante este curso se buscará formar equipo de voleibol femenino.

9.- Competiciones deportivas.

Actividad: Se organizarán competiciones deportivas entre los alumnos/as de E.S.O., durante los recreos, con el fin de aprovechar las instalaciones, evitar aglomeraciones y así favorecer la participación de todos.

10.- Evacuación del Centro (Noviembre).

 I.E.S. STA. EMERENCIANA TERUEL	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL	 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Cultura y Deporte
---	-----------------------------------	--

Actividad: Como todos los años se ensayará un simulacro de incendio con la colaboración del Servicio de Bomberos de la Diputación Provincial. Se prevé su realización en el mes de noviembre.

11.- Concurso de tarjetas de Navidad (Diciembre).

Actividad: Se realizará el XI Concurso de Tarjetas de Navidad en colaboración con el Departamento de Educación Plástica. Se establecerán tres premios y la tarjeta ganadora se imprimirá y servirá para que el Centro felicite a los padres las Navidades.

12.- Jornadas Culturales y de Convivencia.

Se podría celebrar en el segundo trimestre, con un programa abierto en el que cabrían actividades en el propio Instituto, en la ciudad y en el entorno próximo. Podríamos contar con la celebración de alguna charla, proyección de alguna película, realización de algún taller y de competiciones deportivas... Se podría hacer una comida campera para todo el personal del Instituto como culminación de las Jornadas. Siguiendo con la filosofía del curso anterior, en el presente tomaremos como núcleo temático la celebración en el 2016 del aniversario de algún acontecimiento. Al igual que en los tres cursos anteriores diseñaremos una Revista cultural, viajes o excursiones didácticas y otras actividades relacionadas con el tema.

13.- Servicio de biblioteca.

La Biblioteca del I.E.S. "Santa Emerenciana" funciona como sala de lectura y de préstamo de libros y revistas a lo largo del curso escolar. Los profesores encargados de la Biblioteca serán María Victoria Costey, Milagros Moreno, Javier Blasco, Ignacio Montañes, Elena Vicente y Francisco Lázaro Polo .

Las tareas de préstamo de libros a los alumnos/as serán realizadas por alumnos de 2º de Bachillerato que cursen materias pendientes y por los citados profesores.

Las actividades que van a realizarse en el presente curso son:

- Continuar con la realización de un fichero informatizado de libros por autores y títulos.
- Inventario y ficha de las nuevas adquisiciones a lo largo del curso.
- Compra de periódicos y revistas para uso de los alumnos.
- Servicio de préstamo a alumnos/as y profesores/as.
- Fomento del uso de la biblioteca entre el alumnado a través de la exposición de las novedades adquiridas.
- Participación en las Jornadas de Convivencia.
- Animación a la lectura mediante concursos.

14.- ACTIVIDAD DE CLAUSURA DEL CURSO DE 2º DE BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS.

Proponemos realizar un Acto Solemne y de Clausura de la vida académica de los alumnos de 2º de Bachillerato en nuestro centro.

Objetivo: Despedir a una promoción de forma oficial y académica.

Participantes: va dirigido a

 I.E.S. STA. EMERENCIANA TERUEL	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL	 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Cultura y Deporte
---	-----------------------------------	---

- Todos los alumnos de 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos en actos distintos.
- Los padres de los alumnos implicados
- Los Profesores que han impartido clase durante estos cursos u otros.

Desarrollo del Acto:

- 1º Presentación del acto
 - 2º “Lección Magistral”: Seleccionar a un profesor, una autoridad intelectual o científica que disertase sobre la importancia del Bachillerato y de esta etapa en la formación de la persona.
 - 3º Ponentes: Intervienen:
 - o El director
 - o Un profesor Tutor
 - o Un alumno
 - 4º Entrega de los Diplomas de Estancia en IES Santa Emerenciana y de la Orla Académica correspondiente.
- Y la posibilidad de cerrar el acto con una intervención musical.

10. 2. Actividades extraescolares

Las actividades extraescolares programadas por los departamentos didácticos están recogidas en sus programaciones didácticas, que se entregan acompañando este documento.

10. 3. Servicios Complementarios

Los alumnos que residen en los pueblos hacen uso de transporte para acudir al centro. Existen dos modalidades: hay diversas rutas de transporte escolar y, por otro lado, algunos alumnos hacen uso de líneas regulares.

11. PROGRAMAS INSTITUCIONALES (de acuerdo con el Catálogo de Programas Educativos publicado por el Departamento de Educación).

Nuestro centro participa o ha solicitado participar en diversos programas: Ciencia Viva, Educación Vial, Ciencia y Salud.

11. 1. Programa de integración de las TIC.

Todas las aulas están equipadas con sus correspondientes equipos informáticos y pizarras digitales. Se seguirá potenciando el uso de estas herramientas.

Para un adecuado funcionamiento del programa, tanto en sus aspectos técnicos como en los organizativos, existe una comisión que está integrada por:

Vicente Jiménez Navarro, Director.

Julián Vallejo, responsable del Programa Ramón y Cajal.

José Antonio Muñoz Uriel, Secretario.

11. 2. Programas bilingües y programas de lenguas propias de nuestra CCAA.

El Departamento de Francés organizará el intercambio con un centro francés.

11. 3. Experiencias e innovaciones educativas.

Nuestro centro participa o tiene intención de participar en los siguientes programas:

- Unidad de intervención educativa específica (UIEE).
- Aula de español para inmigrantes.
- Programa de prevención del absentismo escolar.
- Ayudas de material curricular.
- Auxiliares de conversación.
- Programa de Educación Financiera.
- Concurso de lectura en público.
- Programa de aprendizaje básico (PAB).
- Programa de diversificación curricular.
- Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR).
- Apertura de centros.
- Intercambio con un centro escolar francés.
- Aula de cultura rumana ofertada a los alumnos de esta nacionalidad.
- Cine y Salud.
- Ciencia Viva.

12. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO.

El responsable de formación, Javier Blasco, informará, a lo largo de todo el curso, de la oferta de Formación de Profesorado. Por otro lado ha elaborado el plan de formación a partir de las inquietudes y necesidades de formación de los departamentos. La formación se realizará en forma de cursos, grupos de trabajo o seminarios. Las necesidades detectadas se concretan en:

- Profundizar en el uso de las TICs y de la plataforma Moodle.
- Conocer la nueva aplicación SIGAD.
- Desarrollar la competencia lingüística.
- Reflexionar sobre el uso del Cine como herramienta didáctica en materias como historia o ciencias.
- Atender la actualización metodológica y curricular propuesta por los departamentos.
- Profundizar en la mejora de la gestión de los programas desarrollados por los distintos departamentos didácticos.
- Desarrollar y coordinar actividades pedagógicas y culturales de forma interdepartamental.
- Profundizar en el desarrollo de competencias sociales asociadas a la labor tutorial y docente en general.

Nuestro PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO, CURSO 2015-16 se encuentra en un documento aparte.

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el seguimiento y evaluación de la aplicación de esta PGA, al final de cada trimestre el Equipo Directivo valorará el grado de consecución de cada uno de los objetivos enunciados en el apartado 2. A continuación se especifican qué objetivos se evaluarán a final de cada trimestre. Las conclusiones obtenidas en cada uno de estos momentos servirán para ajustar las posibles actuaciones a llevar a cabo en el siguiente trimestre. La evaluación que tendrá lugar después del tercer trimestre servirá, obviamente, para elaborar la memoria de fin de curso.

 I.E.S. STA. EMERENCIANA TERUEL	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL	 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Cultura y Deporte
---	-----------------------------------	---

Fin del Primer Trimestre

Se evaluarán los objetivos siguientes:

A: Poner en marcha la realización del proyecto curricular de Mediación Comunicativa (ciclo de GRADO SUPERIOR).

B: Se informará a los Departamentos Didácticos de la normativa relativa a los cambios legales que afectan a la elaboración de las Programaciones Didácticas.

C: Se comprobará el correcto funcionamiento de las clases para alumnos con las materias de Matemáticas y Física y Química pendientes de cursos anteriores.

G: Se vigilará el correcto funcionamiento del SIGAD.

O: Se supervisará el correcto funcionamiento de los equipos informáticos y multimedia.

Fin del Segundo Trimestre

Se evaluarán los objetivos siguientes:

A: Se verificará que se ha iniciado la elaboración del proyecto curricular de Mediación Comunicativa.

C: Se valorará la marcha de los repasos de Matemáticas y de Física y Química.

E: En la CCP se evaluarán las actividades extraescolares realizadas, en lo tocante a sus contenidos curriculares.

O: Se valorará el funcionamiento de los equipos informáticos y multimedia.

Fin del Tercer Trimestre

Se evaluarán los objetivos siguientes:

A: Se verificará que los proyectos curriculares de Integración Social, Logística y Gestión del Transporte (grado superior) y del Título Profesional Básico de Servicios Administrativos (FP Básica) se han finalizado.

C: Se evaluará la eficacia de los repasos de Matemáticas y Física y Química. Se comentará en la CCP y se valorará al conveniencia de continuarlos en el curso siguiente.

D: en la CCP se valorarán los progresos en cuanto a la coordinación de los departamentos didácticos.



E: en la CCP se evaluarán las actividades extraescolares realizadas, en lo tocante a sus contenidos curriculares.

F: se evaluará, junto con la responsable de la biblioteca y el departamento de Lengua y Literatura, las actividades programadas en relación a la biblioteca.

G: Se recabarán las posibles incidencias en la relación al uso del programa SIGAD.

H: Se evaluará la eficacia y oportunidad del los desdobles efectuados en 2º y 3º de ESO.

J: Se evaluará la participación en el Programa Erasmus.

K: Se evaluará la participación en los diversos Programas en los que participa el centro.

I: El equipo directivo, la CCP, y el responsable de formación evaluarán el desarrollo del plan de formación durante el curso.

L,M,N: Se evaluarán los avances conseguidos en estos puntos.

O: Se valorará el funcionamiento de los equipos informáticos y multimedia.

Elaborado:	Revisado y Aprobado:
Dirección	Consejo Escolar

 I.E.S. STA. EMERENCIANA TERUEL	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL	 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Cultura y Deporte
---	-----------------------------------	---

Diligencia

Como secretario del IES Santa Emerenciana certifico que esta Programación General Anual fue aprobada por el Consejo Escolar en su sesión celebrada el día 20 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO

Fdo:

VºBº EL DIRECTOR

Fdo: